

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1. Cronograma de implantación de la titulación

Justificación

El cronograma propuesto para la implantación del Grado en Filología Clásica y para la extinción de la Licenciatura en Filología Clásica es el siguiente:

Curso	Grado	Licenciatura	Total cursos simultáneos
2009-10	1º	2º-3º-4º-5º	5
2010-11	1º-2º	3º-4º-5º	5
2011-12	1º-2º-3º	4º-5º	5
2012-13	1º-2º-3º-4º	5º	5
2013-14	1º-2º-3º-4º	-	4

Para la implantación de las nuevas titulaciones de Grado se ha optado por un modelo gradual de puesta en marcha de un curso en cada año académico. Las diferencias estructurales existentes entre los planes de estudio del Grado y de la Licenciatura, unidas a las limitaciones de espacio, desaconsejan la puesta en marcha simultánea de varios cursos.

Por otra parte, aunque una buena parte de los profesores la Facultad se han ido incorporando progresivamente a la metodología ECTS (véase el apartado 6 de la presente memoria), una transición gradual puede resultar beneficiosa para posibilitar que los que todavía no lo han hecho puedan adaptarse a los nuevos métodos y, al tiempo, favorecer el desarrollo e implantación de los mecanismos de coordinación previstos en el plan de estudios.

Curso de implantación

2009-2010

10.2. Procedimiento de adaptación de los estudiantes, en su caso, de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudio.

La adaptación de los estudios de Licenciatura en Filología Clásica al Grado en Filología Clásica se realizará de acuerdo con la siguiente tabla de adaptaciones: